

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 11 de octubre de 1988.— El Tesorero Territorial.

#### Reclamación de cuotas

III.B.432

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja, hago saber: Que, conforme a lo dispuesto en el art. 80.3 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo y a efectos de notificación a los interesados, se pone en conocimiento de los mismos que por esta Tesorería Territorial se han practicado los siguientes documentos de reclamación de cuotas del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, no habiendo podido ser notificados en el domicilio que figura en nuestros registros, según declaración del Servicio de Correos.

26/208.116-74	Juan José Aramayo Abadía, de Logroño R-88-852-04 junio 1987	16.285
	R-88-851-03 septiembre 1987	16.285
26/208.585-58	José Antonio Rodríguez Calvo, de Arnedo R-88-902-54 enero a dicbre. 1987	195.422
26/402.347-14	Gregorio Tre Trevijano, de Logroño R-88-986-41 enero a dicbre. 1987	195.422
26/403.086-74	José Palacios Muro, de Logroño R-88-1017-72 enero a dicbre. 1987	195.422
26/403.384-81	Angel José Ochoa Fernández, de Calahorra R-88-1032-87 enero a dicbre. 1987	195.422
26/403.742-51	Bienvenido Rufrancos Lasfuentes, de Logroño R-88-1057-15 enero a dicbre. 1987	179.137
26/701.518-37	M. Carmen Moral García, de Logroño R-88-1230-91 enero a dicbre. 1987	195.422
26/701.903-34	Esteban Martínez Pascual, de Calahorra R-88-1271-35 enero a dicbre. 1987	195.422
26/702.275-18	Jesús Sánchez Peña, de Calahorra R-88-1314-78 enero a dicbre. 1987	195.422
26/703.537-19	María García Morato, de Munilla R-88-1451-21 enero a dicbre. 1987	195.422
26/703.548-30	Hermenegildo Gordillo Gómez, de Logroño R-88-1453-23 enero a dicbre. 1987	195.422
26/703.645-30	Manuel Rosa Romero, de Logroño R-88-1458-28 enero a dicbre. 1987	195.422
26/703.804-92	Fernando Pérez Fierro, de Logroño R-88-1471-41 enero a dicbre. 1987	195.422
26/703.865-56	Francisco Alesanco Baquerín, de Logroño R-88-1477-47 enero a octubre 1987	81.426
26/704.168-68	Aurora González Bujanda, de Logroño R-88-1500-70 enero a dicbre. 1987	195.422
26/705.251-84	Pedro Garrido Moya, de Logroño R-88-1545-18 enero a dicbre. 1987	195.422
26/706.228-91	Ricardo Ruiz-Navarro Ausejo, de Logroño R-88-1619-92 enero a dicbre. 1987	195.422
26/707.505-10	Miguel A. Bezares Muro, de Logroño R-88-1715-91 marzo a dicbre. 1987	162.852
26/707.584-89	Antonio Montaña Villar, de Logroño R-88-1722-01 enero a dicbre. 1987	195.422
26/707.816-30	Adela Estene García, de Alberite R-88-1735-14 enero a dicbre. 1987	195.422

26/707.863-77	Manuel Merino Ramírez, de Logroño R-88-1741-20 enero a dicbre. 1987	195.422
26/707.927-44	Antonio Colorado Aguilarte, de Logroño R-88-1745-24 enero a dicbre. 1987	195.422
26/708.105-28	José A. Mauleón Waterhouse, de Logroño R-88-1758-37 enero a dicbre. 1987	195.422
26/708.124-47	Ignacio Riezu Bravo, de Logroño R-88-1760-39 enero a dicbre. 1987	195.422
26/708.187-13	Francisco García Hernández, de Logroño R-88-1764-43 enero a dicbre. 1987	195.422
26/708.209-35	Marcial Manso Davalillo, de Calahorra R-88-1766-45 mayo 1987	16.285
26/708.220-46	Francisco Núñez Murguiondo, de Ezcaray R-88-1767-46 enero a dicbre. 1987	179.137
26/708.555-90	José Jiménez Verango, de Rincón de Soto R-88-1805-84 enero a dicbre. 1987	195.422
26/708.564-02	José Miguel Martínez Manrique, de Logroño R-88-1808-87 enero y febrero de 1987	34.041
26/708.941-88	Olga Muñoz Martínez, de Logroño R-88-1853-35 enero a agosto 1987	130.281
26/709.083-36	Juan José Elcoro Basurco, de Casalarreina R-88-1870-52 enero a dicbre. 1987	195.422
26/709.107-60	Alejandro Hernández Sáenz, de Logroño R-88-1871-53 enero a dicbre. 1987	195.422
26/709.118-71	Antonio Juan Viloria, de Rincón de Soto R-88-1872-54 enero a dicbre. 1987	195.422
26/709.182-38	Jesús Rodríguez Moneo, de Logroño R-88-1876-58 enero a dicbre. 1987	195.422
26/709.264-23	Antonio Caperuchipi Urbina, de Logroño R-88-1953-38 enero 1986	195.422
26/709.927-07	Carmelo Adán Arnedo, de Logroño R-88-1953-38 enero 1986	15.510
26/710.179-65	Cortes-Salud Moreno Zorrilla, de Albelda R-88-1980-65 enero a dicbre. 1987	195.422
26/710.198-84	Isidro Pozo Zorrilla, de Albelda R-88-1983-68 enero a dicbre. 1987	195.422
26/710.278-67	Pastora Martelo Rodríguez, de Logroño R-88-1993-78 enero a dicbre. 1987	195.422
26/710.426-21	Angel Delgado Hernández, de Nájera R-88-2006-91 enero a dicbre. 1987	195.422
26/710.785-89	Emilia Alvarez Martínez, de Haro R-88-2045-33 enero a dicbre. 1987	195.422
26/710.828-35	Mariano García González, de Calahorra R-88-2051-38 enero a dicbre. 1987	195.422
26/711.075-88	N'diaye Dusmane, de Logroño R-88-2083-71 enero a dicbre. 1987	195.422
26/711.076-89	N'diaye Elhadji, de Logroño R-88-2084-72 enero a dicbre. 1987	195.422
26/711.077-90	Marcel Rat Marhats, de Logroño R-88-2086-74 enero a dicbre. 1987	195.422
26/711.227-46	Belamane Said, de Calahorra R-88-2103-91 enero a dicbre. 1987	162.852
26/713.774-71	Carmen Gran Suberviola, de Calahorra R-88-2202-93 enero a dicbre. 1987	195.422

En el plazo de quince días, siguientes a la publicación de este edicto, deberán efectuar el ingreso correspondiente, mediante presentación en cualquiera de las oficinas recaudadoras de la Seguridad Social del boletín de cotización, previamente visado por esta Tesorería Territorial.

Caso de no atender la presente notificación o justificar su improcedencia, se les advierte que se procederá a iniciar el cobro por vía de apremio, conforme a lo dispuesto en el art. 55 de la Ley 44/1983.

Logroño, 14 de octubre de 1988.— El Tesorero Territorial.

## C. Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE ALFARO

*Exposición pública del proyecto de urbanización de las calles de Carretil del Piteo y Tejerías*

III.C.1430

El Ayuntamiento de mi Presidencia ha adoptado el acuerdo de prestar su aprobación al Proyecto Técnico de Urbanización de las calles de Carretil del Piteo y Tejerías de esta Ciudad, redactado por los Servicios Técnicos Municipales.

El referido documento se expone al público en el Negociado de Obras de las Dependencias Municipales, por término de quince días, al objeto de que pueda ser examinado por cuantas personas lo deseen y formulen las reclamaciones o reparos que vieren convenir a su Derecho.

Alfaro, 25 de octubre de 1988.— El Alcalde, Julián Jiménez Velilla.

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDILLO

*Exposición pública de la imposición y modificación de Ordenanzas Fiscales*

III.C.1411

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arnedillo, hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 1988, aprobó inicialmente la imposición de la Ordenanza Fiscal que regula la entrada de vehículos a través de las aceras y reservas de vía pública para aparcamiento exclusivo y la modificación de la Ordenanza que regula los puestos, barracas, casetas de venta, espectáculos o atracciones situados en terrenos de uso público e industrias callejeras y ambulantes y rodaje cinematográfico.

Y cumpliendo lo dispuesto en los artículos 111 de la Ley 7/1985, de